mitio al uso y exercicio del dicho oficio
y le dio licencia para usarle segun y como
su magestad manda por el dicho real
titulo sin perjuicio de qualesquier derechos y pre
tensiones que esta ciudad tenga en esta razon

Carta

Vio su carta de don Francisco Lucas de Avila con
madrid en treinta de septiembre deste año
en que da aviso de negocios y la ciudad acordo que los
Cavalleros Comisarios le respondan conforme
a lo anotado en la dicha carta

Entraron los señores don Antonio Salardo Mingo Chavarri
y don Joan de Alarcon Regidores y Miguel Mesquer
Jurado

Salio el señor don Joan Suarez de Almeida

Proposicion del señor don Pedro Pacheco

El señor don Pedro Pacheco Regidor dixo que atento
los ynconvenientes que resultan de la crecenta
miento de oficios especialmente los con boz
y voto en este ayuntamiento y mas con las prete
minencias de el de alcalde provincial de la Hermandad
despachado en cabeça del señor don Rodrigo de Castilla
al servicio de su magestad porque demas de baxar tanto
la estimacion y valor que solian tener con la con
currencia de mas capitulares se confunde la yn
telegencia de las materias y con la emu
lacion y competencia precisa entre muchos no
se puede con tanta conformidad y claridad
y atencion acudir a las cosas del Real servicio
como se consiguiera con menos al buen
govierno de la republica y beneficio de los vecinos
porque demas de los reparos dichos que tambien
concurren en esta parte y ser estos oficios por si
odiosos al pueblo siendo en tanto numero

Sus Ss. el Rey a
crezentado
del señor don Rodrigo
Castilla
y otros